



ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SEÑORES SOCIOS-ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE COMBUSTIBLES Y CARGAS PESADAS COMTRACOM S.A.

Hoy día sábado veinticinco de marzo del año dos mil diecisiete cuando es las catorce horas con veinte minutos, se reúnen Previa Convocatoria del día miércoles quince de marzo del presente año los Señores Socios-Accionistas de COMTRACOM S.A. en su Sede Social ubicada en el Edificio de la Escuela de Conducción del Sindicato de Choferes Profesionales de Cotopaxi, sector La Merced, parroquia La Matriz de Latacunga, con el objetivo fundamental de Conocer, Tratar y Aprobar los siguientes puntos del Orden del Día:

- PRIMERO.- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta General.
- SEGUNDO.- Informes de los Señores: PRESIDENTE, GERENTE GENERAL y Señorita COMISARIA – De las Gestiones del año 2016.
- TERCERO.- Lectura, Análisis y Aprobación del BALANCE del período económico Enero-diciembre 2016, de acuerdo al Art. DECIMO TERCERO del Estatuto
- CUARTO.- Receso para Redactar el Acta de la Junta General
- QUINTO.- Lectura y Aprobación del Acta.
- SEXTO.- Clausura.

Una vez que se ha constatado que existe el Quórum necesario, el Señor Presidente instala la Junta General, dando la bienvenida a los Señores Socios-Accionistas asistentes y se nombra Secretario AD-HOC al Señor Benjamín Gonzalo Franco Guerra, por lo que dispone se de lectura al ORDEN DEL DIA, mismo que se aprueba sin ninguna modificación.

Seguidamente se da paso a los Informes que constan en el Segundo Punto, el Señor Presidente expresa que todavía no tenemos suficiente trabajo pero que aspira paulatinamente mejorar. Por su parte el Señor GERENTE-GENERAL entrega su Informe por escrito que personalmente da lectura y es Aprobado por todos los Señores Socios-Accionistas.

El Señor Presidente de acuerdo al TERCER PUNTO, le concede la palabra a la Señorita Comisaria para que haga su exposición, acto que a continuación se cumple y luego del saludo correspondiente hace conocer que se ha analizado el BALANCE con todos los Anexos y Documentos Contables que Presenta a la Institución el Señor Contador, por lo que determino que se encuentra dentro de todos los parámetros legales y de veracidad; y, al primero de enero del año dos mil dieciséis el saldo inicial es de CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 134,26).

Los Ingresos del año en forma detallada han sido recaudados mes a mes, y alcanzan UN MIL TRESCIENTOS SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.306,67), por lo tanto, se ha operado con \$ 1.440,93, de igual manera son detallados los GASTOS del año que alcanzan la suma de UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 1.427,27), consecuentemente al final del año, el Saldo en Bancos es de TRECE DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 13,66), hasta ahí mi Informe Señores Socios, expresa y toda la información que he descrito consta en el documento de cinco hojas útiles que he entregado oportunamente.

Comtracom. S.A.



El Señor Presidente, agradece y pone a consideración el presente Informe, mismo que se aprueba sin ninguna objeción, continúa con su exposición y dice Señores Socios-Accionistas como es de conocimiento general de quienes hacemos transportación muy pronto se va a facturar a través de las Operadoras y como es tema económico solicito comedidamente a ustedes se dignen intervenir, solicita la palabra el Señor Galo Raúl Rubio y dice hay Señores Socios Accionistas que poseen más de un vehículo o unidad en la Compañía, entiendo que las cuotas mensuales, de igual manera tienen que ser por el número de unidades; caso contrario estaríamos en desventaja para los que tenemos una sola, así es, recibe como respuesta, sobre el particular ya habíamos tratado en Juntas Anteriores le manifiesta el Señor Presidente quien aprovecha el momento para solicitar pronunciamiento de los asistentes, quienes reiteran que así es como debe ser, por lo tanto se ratifican y aprueban definitivamente que la recaudación es por el número de unidades que cada Socio tenga. El Señor Gerente General y el Señor Presidente solicitan comedidamente se les autorice para que tenga la legalidad requerida que además de recaudar las Cuotas Sociales mensuales para Gastos de Administración de la Compañía se realicen descuentos equivalentes al uno por ciento 1% como Cuotas Extraordinarias por concepto de facturación, encaminado a que haya fondos para cumplir satisfactoriamente con los gastos necesarios de acuerdo al Presupuesto Aprobado, todos los señores Socios- Accionistas se manifiestan a favor, por lo tanto, la Información Financiera, Balance del Año 2016 que como nos hace conocer la Señorita COMISARIA, se APRUEBA por unanimidad, de igual manera se reitera que se aprueba todo lo tratado en la presente Junta General, consecuentemente que se realicen todos los trámites que sean necesarios efectuar.

Cuando es las Quince horas con Tres Minutos se da un receso para la redacción del Acta. A las Dieciséis Horas Se reinstala La Junta General, y el Señor Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura a la correspondiente Acta, misma que es aprobada sin ninguna modificación.

El Señor Presidente expresa, como todo lo constante en el Orden del Día ha sido aprobado y no habiendo de que más tratar, reitero a todos ustedes mi agradecimiento y doy por Clausurada la presente Junta General, cuando es las dieciséis horas con veinticinco minutos.


Ing. Walther Oswaldo Estrella Cevallos,
PRESIDENTE

Comtracom. S.A.


Ing. Juan Carlos Gallo Gutiérrez,
GERENTE GENERAL


Señor Benjamín Gonzalo Franco Guerra,
SECRETARIO AD-HOC.